

SOLICITUD DE PROPUESTA

Fecha de emisión:	Septiembre 20, 2024
Fecha de entrega de preguntas: <i>Cambiado el 9 de Octubre</i>	10 de Octubre a las 5:00 p.m., hora estándar del este <i>Anteriormente fue 4 de Octubre a las 5:00 p.m., hora estándar del este</i>
Fecha límite de presentación de propuestas: <i>Cambiado el 9 de Octubre</i>	16 de Octubre a las 5:00 p.m., hora estándar del este <i>Anteriormente fue 11 de Octubre a las 5:00 p.m., hora estándar del este</i>
Solicitantes:	Restringido a solicitantes que sean propietarios y estén operados en la República Dominicana

Asunto: Consultoría: Encuesta de Línea Base para la Actividad de la Cadena de Suministro de la República Dominicana

A todos los posibles oferentes:

International Development Group Advisory Services, LLC (International Development Group LLC o IDG) está solicitando propuestas de organizaciones locales calificadas para proporcionar servicios técnicos como se describe en esta solicitud. Esta adquisición requerirá la presentación de una propuesta técnica y de costos formal, como se describe en la Solicitud de Propuesta (RFP). Esta adquisición se llevará a cabo a través de un proceso de competencia completo y abierto bajo el cual cualquier tipo de organización es elegible para competir. La Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de USAID en la República Dominicana anticipa la adjudicación de un acuerdo de precio fijo en firme con un período estimado de ejecución de cuatro (4) meses a partir de la fecha de adjudicación como resultado de esta solicitud. La competencia en el marco de esta contratación se limitará a las organizaciones locales.

Una empresa/organización de consultoría local se define como una corporación, una organización sin fines de lucro u otro grupo de personas que:

- 1) Está legalmente organizado bajo las leyes de la República Dominicana;
- 2) Tiene como lugar principal de negocios u operaciones en la República Dominicana;
- 3) Es propiedad mayoritaria de personas que son ciudadanos o residentes permanentes legales de la República Dominicana;
- 4) Es administrado por un órgano de gobierno, la mayoría de los cuales son ciudadanos o residentes permanentes legales del país en el que se ejecutará principalmente este contrato; y
- 5) No es propiedad, ni es operado ni financiado en su totalidad o en parte por el gobierno de la República Dominicana (las empresas o empresas en las que el gobierno tiene una participación mayoritaria no son elegibles para esta oportunidad).

Las preguntas sobre esta oportunidad deben enviarse antes del **10 de octubre de 2024 a las 5:00 p. m., hora estándar del este**, para DRSCIAProcurement@internationaldevelopmentgroup.com. En el asunto referencia: Preguntas – República Dominicana Baseline. Las propuestas, que consisten en la documentación requerida en la Sección B, deben presentarse electrónicamente a DRSCIAProcurement@internationaldevelopmentgroup.com en o antes de la fecha de vencimiento estipulada anteriormente. Todos los documentos presentados deben cumplir con los requisitos descritos en la solicitud.

Los documentos recibidos después de la fecha límite no serán considerados. Esta solicitud no obliga de ninguna manera a IDG a adjudicar un contrato ni compromete a IDG a pagar ningún costo incurrido en la preparación y presentación de una propuesta.

Gracias por su interés en trabajar con IDG.

Sinceramente



Equipo de Compras de Inversión en la Cadena de Suministro de la República Dominicana

TABLA DE CONTENIDOS

SOLICITUD DE PROPUESTA	1
SECCIÓN A. DECLARACIÓN DE TRABAJO	4
A.1 ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN	4
A.2 OBJETIVOS	6
A.3 ORIENTACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA	7
SECCIÓN B. ENTREGAS Y PRESTACIONES	8
B.1 PLAZO DE EJECUCIÓN	8
B.3 CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA	8
B.4 LISTA DE ENTREGABLES	8
SECCIÓN C. PAGO	11
C.1 CALENDARIO DE PAGOS	11
C.2 DATOS DE PAGO	11
SECCIÓN D. INSTRUCCIONES PARA LA PROPUESTA	12
D.1 PREGUNTAS RELATIVAS A LA RFP	12
D.2 FECHA DE VENCIMIENTO DE LA PROPUESTA	12
D.3 INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	12
D.4 LÍMITE MÁXIMO DE CONTRATOS	13
SECCIÓN E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN	15
E.1 CUALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	15
E.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	15
E.3 ELEGIBILIDAD PARA LA CONTRATACIÓN	16
ANEXO A: CERTIFICACIÓN DE LA SECCIÓN 889	17
ANEXO B: EVIDENCIA DE RESPONSABILIDAD	20
ANEXO C. LEY DE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA DE FONDOS FEDERALES (FFATA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) CUESTIONARIO DE INFORMES DE SUBADJUDICACIÓN Y CERTIFICACIÓN PARA SUBCONTRATOS (IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE LA ENTIDAD)	23
ANEXO D: PLANTILLA DE PRESUPUESTO	26

SECCIÓN A. DECLARACIÓN DE TRABAJO

A.1 ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN

En los últimos años, una serie de acontecimientos importantes han desencadenado una disrupción de la cadena de suministro global que ha amplificado la desestabilización tanto de los mercados de fabricación como de los costes logísticos en todo el mundo. Esto ha dado lugar a una falta de disponibilidad de productos manufacturados y a aumentos de precios que han repercutido en la oferta mundial y la inflación, así como en la seguridad de las cadenas de suministro y los mercados de productos.

En particular, la pandemia de COVID-19 ha puesto de manifiesto las vulnerabilidades de la cadena de suministro mundial al concentrar la producción en una sola región. Esto ha abierto los ojos de las corporaciones globales a la importancia de tener una base industrial óptimamente ubicada, con redundancias estratégicas y centros de consumo cercanos, para reducir riesgos y perturbaciones. En particular, la exposición a la COVID-19 se ha visto impulsada por el impacto de los confinamientos y las políticas de Covid Cero que han provocado una falta de disponibilidad, así como por los costes exponenciales y los aumentos del transporte y la logística, lo que ha hecho que los insumos y las materias primas sean poco competitivos.

A su vez, desde el punto de vista de la política comercial, ha habido una tendencia creciente a privilegiar los acuerdos comerciales bilaterales sobre los multilaterales, promoviendo un enfoque más regional de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China. Los aranceles impuestos unilateralmente por ciertos países y las renegociaciones de ciertos tratados de libre comercio muestran la tendencia global hacia relaciones más estrechas y supervisadas en materia comercial. Asimismo, las tensiones geopolíticas derivadas de la invasión rusa de Ucrania, que también desestabilizó los mercados energéticos mundiales, han tenido un gran impacto en los planes de industrialización en todo el mundo, ya que la seguridad energética y sus costes se han convertido en una gran preocupación.

Por último, a medida que aumentan las tensiones políticas y militares entre China y Taiwán, se plantea una amenaza para el libre flujo de mercancías en uno de los principales grupos manufactureros de Asia. Como resultado, muchas corporaciones globales han realizado un cambio en sus estrategias de cadena de suministro y han comenzado un proceso gradual para reubicar partes grandes y clave de sus operaciones de fabricación más cerca de los centros de consumo para reducir las interrupciones asociadas con los riesgos y costos de transporte y logística para desarrollar resiliencia. Además, las cadenas manufactureras y de suministro se han trasladado a países amigos con los que existen tratados de libre comercio y buenas relaciones.

Estos eventos han revelado una gran oportunidad sin precedentes para que las corporaciones globales reubiquen las cadenas de suministro asiáticas cerca del mercado estadounidense. Según un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo, la oportunidad general para las economías de América Latina y el Caribe (ALC) es de alrededor de \$64.000 millones en el aumento de las exportaciones de bienes en los próximos diez años. En particular, se estima que la oportunidad para la República Dominicana será de \$1,580 millones de incremento en las exportaciones en los próximos años y podría ser aún mayor si se identifican y promueven con éxito oportunidades apropiadas a largo plazo, así como se apoyan a través de la Inversión Extranjera Directa (IED) y las inversiones en infraestructura regional. De hecho, cuando se ajusta el tamaño, República Dominicana es la economía que tiene la mayor oportunidad de impulsar las exportaciones gracias al Nearshoring en la región. En concreto, se han identificado algunos sectores clave en función de las competencias actuales, como los dispositivos médicos, la electricidad/electrónica, así como la automoción y el cableado, entre otros.

La oportunidad que podría aprovechar la República Dominicana puede ser proporcionalmente equivalente a la que han aprovechado algunos países asiáticos en las últimas décadas, lo que les permitió estimular el crecimiento económico y los niveles de vida en todos sus países mediante la realineación y la resiliencia de la cadena de suministro. Por su parte, República Dominicana ha desarrollado a lo largo de los años una

serie de instrumentos y políticas que la colocan en una posición muy competitiva para aprovechar las oportunidades que se abren con el nearshoring de las cadenas globales de suministro. En particular, el país es miembro del Tratado de Libre Comercio de Centroamérica (CAFTA)-DR, que es un acuerdo de libre comercio entre Centroamérica y los Estados Unidos que proporciona importantes ventajas arancelarias. Todo esto, además de contar con un probado esquema de zonas francas con más de 50 años de existencia que promueve exitosamente la inversión extranjera directa a través de la exoneración de impuestos y aranceles, ha llevado al crecimiento y consolidación de algunas industrias como la de dispositivos médicos, eléctrica/electrónica y textil.

Justificación

La Misión USAID/República Dominicana ha diseñado un programa para promover el desarrollo económico sostenible y equitativo en la República Dominicana, más allá de las posibilidades actuales. Esto se logrará mediante la creación y el apoyo de un plan de desarrollo económico que mejore las condiciones para movilizar recursos en todo el país y en toda la economía. Este plan facilitará el comercio y atraerá inversiones aprovechando el realineamiento global de las cadenas de suministro y las oportunidades de nearshoring para el país.

El programa creará un plan integral de desarrollo económico, que incluirá componentes para promover la exportación cercana, la agroindustria, el desarrollo de la fuerza laboral, el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME) locales, mejoras de infraestructura, adaptación climática y otros elementos críticos para un crecimiento económico inclusivo y resiliente. Este programa contribuye a las prioridades y planes del Gobierno de la República Dominicana para el desarrollo y crecimiento económico de la región Noroeste, enfatizando una perspectiva liderada localmente.

Asimismo, República Dominicana cuenta con puertos de última generación en la zona de Santo Domingo con frecuencias de envío continuas a Estados Unidos y a los principales puertos de Europa. Esto ha convertido a la República Dominicana en el mejor centro logístico del Caribe para el resto del mundo. Como resultado, en los últimos 10 años, República Dominicana ha logrado atraer \$2,818 millones de IED a las Zonas Francas (ZF), con un crecimiento del 28% respecto a 2021 y representando una importante participación del 9% del total de la IED. La plantilla laboral de zona franca en 2022 representa 192,461 puestos permanentes con un crecimiento anual del 5%. La industria de zonas francas es clave para el sector exportador, representando hasta el 57% (o 7.832 millones de dólares) de las exportaciones totales del país.

Por otro lado, el Gobierno dominicano emitió el Decreto de Nearshoring 612-213 y, en consecuencia, el Ministerio de Industria y Comercio (MICM) desarrolló un plan específico para definir industrias clave y prioritarias para su posterior promoción y formulación de políticas industriales para atraer inversiones. Además, el Consejo Empresarial de la Alianza para el Desarrollo en Democracia (ADD) fue creado por el Gobierno de la República Dominicana y los gobiernos de Costa Rica, Panamá y Ecuador, para promover el interés común en la construcción de la resiliencia de las cadenas de suministro a largo plazo a través de iniciativas comunes. apoyar el desarrollo del comercio y la inversión. Sin embargo, para aprovechar plenamente todas las oportunidades de nearshoring, el gobierno debe hacer esfuerzos adicionales para sostener el crecimiento y promover el desarrollo económico inclusivo.

Descripción de la actividad

El Proyecto de Asistencia Técnica para el Crecimiento Económico (TAP EG, por sus siglas en inglés) es una actividad de 5 años por un valor de 58 millones de dólares que proporciona liderazgo técnico, apoyo de asesoramiento, recopilación de datos, análisis y evaluación, al tiempo que ofrece servicios de gestión del conocimiento y desarrollo de capacidades para diseñar e implementar proyectos y actividades de USAID en todo el mundo. TAP EG lleva a cabo una variedad de investigación aplicada, incluyendo análisis macroeconómico, análisis financiero, estudios de políticas, evaluaciones del sector privado, evaluaciones del panorama de las partes interesadas, y proporciona servicios de asistencia técnica a pedido en una amplia gama de sectores de USAID.

La Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro financiada por USAID e implementada en la República Dominicana es una actividad de compra a 3.25 años bajo el mecanismo del proyecto TAP EG lanzado en marzo de 2024. El propósito de la actividad es promover la resiliencia de la realineación de la cadena de suministro mundial a través de la implementación de una política industrial efectiva y esfuerzos específicos de atracción de inversiones. Con este fin, la Misión de USAID/República Dominicana ha diseñado este programa para promover el desarrollo económico sostenible y equitativo en la República Dominicana para facilitar el comercio, atraer inversiones y promover oportunidades de nearshoring. Esto se logrará mediante la creación y el apoyo de un plan de desarrollo económico que mejore las condiciones para movilizar recursos en todo el país y en toda la economía. En colaboración con el Gobierno de la República Dominicana (GODR) y MICM, la actividad ayudará a planificar y articular una política sólida para la RD en todas las industrias y segmentos industriales.

Teoría de la Actividad del Cambio

Si la actividad mejora el crecimiento económico regional integrado; y si se desarrolla la resiliencia del realineamiento de la cadena de suministro mundial; De este modo, se crearán las condiciones necesarias para promover el desarrollo económico sostenible y equitativo en las zonas objetivo.

Enfoque demográfico de la actividad

La actividad considerará a los jóvenes (de 10 a 29 años), mujeres y otras poblaciones vulnerables, incluidas, entre otras, las personas con discapacidades, la comunidad de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, queer e intersexuales (LGBTQI+), migrantes, dominicanos de ascendencia haitiana y personas indocumentadas. Las estrategias de trabajo deberán tener en cuenta las diferencias culturales y ser apropiadas para satisfacer las necesidades de los grupos destinatarios, si procede.

A.2 OBJETIVOS

Realizar un estudio de línea base que sirva de soporte técnico para el diseño e implementación de la Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de USAID en las provincias identificadas de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

1. Realizar una revisión documental sobre las políticas públicas y leyes industriales existentes en la República Dominicana que facilitan la importación, exportación y nearshoring, a través de la aplicación de cuestionarios a entidades gubernamentales, industrias, empresas de zonas francas con enfoque en dispositivos médicos, eléctrico/electrónico, aeroespacial, automotriz, semiconductores y otros. Potenciales inversionistas nacionales y pymes de las provincias de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros. Teniendo en cuenta que dentro de la revisión documental se analizarán cuatro indicadores de política y tres indicadores de contexto Y;
2. Recopilar datos de referencia iniciales que permitan una visión general y respondan a los indicadores.
aprobado por USAID para la Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro implementada en la República Dominicana.

A.3 ORIENTACIÓN SOBRE LA METODOLOGÍA

Véase la sección B.2 infra.

SECCIÓN B. ENTREGAS Y PRESTACIONES

B.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

Se estima que el período de ejecución comenzará el 4 de noviembre de 2024 y finalizará el 28 de febrero de 2025.

B.2 PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

Las actividades a realizar en el marco de esta consultoría incluyen, pero no se limitan a, las siguientes:

- Asistir a la reunión de puesta en marcha de la consultoría, así como a cualquier otra reunión que sea necesaria para tratar temas relacionados con el estudio.
- Realizar una revisión documental detallada.
- Desarrollar una estrategia de recolección basada en los indicadores; Incluir una propuesta de una plataforma en línea para la recolección de datos.
- Preparar y presentar el diseño del marco de muestreo para la recopilación de datos y el plan de análisis. Incluir herramientas de recopilación de datos para su revisión y aprobación por parte de la Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de la República Dominicana financiada por USAID y USAID.
- Diseñar, implementar y supervisar la logística durante la recopilación de datos.
- Comparta el cronograma de recopilación de datos con la Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de la República Dominicana financiada por USAID al menos tres semanas antes de que comience.
- Implementar y monitorear controles de calidad y seguridad de los datos recopilados.
- Reclutar y capacitar al equipo responsable de la recopilación de datos en el campo.
- Recopilar datos y presentar los hallazgos a la Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de la República Dominicana financiada por USAID y a USAID.
- Realizar el montaje final de la base de datos de la información recopilada, limpiar los datos, y realizar una revisión detallada y un control de calidad.
- Realizar un análisis descriptivo de los datos recopilados de acuerdo con el plan de análisis, destacando las variables más relevantes (sector, número de empleados, estrategias de retención de empleados, rotación, rangos salariales, número de empleadas, número de empleados jóvenes (18-29 años), número de personas con alguna discapacidad, empleados, propietarios de negocios, si importan o exportan, qué productos importan o exportan, entre otros.

B.3 CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORÍA

- **Modalidad de la Consultoría:** Híbrida (a distancia con asistencia a reuniones y visitas presenciales de encuestas).
- **Lugar de trabajo:** Remoto y lugar donde se requiere asistencia presencial de acuerdo a los requerimientos laborales.
- **Supervisor Directo:** Subdirector Técnico y Gerente MEL del equipo RD IDG.

B.4 LISTA DE ENTREGABLES

El posible contratista es responsable de los siguientes productos y entregables en el plazo indicado en la tabla a continuación:

1. **Entregable 1:** Plan de trabajo, que incluye las metodologías cualitativas y cuantitativas a utilizar, metodología de muestreo, cronograma de reclutamiento y ejecución de las actividades y entrega de productos de esta consultoría. Esto incluirá un acuerdo de uso de formato propuesto por el Equipo de Actividades y USAID.
2. **Entregable 2:** Creación de herramientas de recolección de datos y revisión documental de los temas propuestos para la encuesta y el análisis.
3. **Producto 3:** Un plan de capacitación para los encuestadores sobre la recopilación de datos, la capacitación realizada para practicar con herramientas, un informe sobre los resultados de la capacitación y la actualización de las herramientas en función de las lecciones aprendidas.
4. **Entregable 4:** Base de datos limpia (sin duplicados, en inglés y español, corrección ortográfica, información incompleta actualizada, etc.) y diccionario de datos en formato digital.
5. **Entregable 5:** Informe sobre el proceso de recopilación de información, incluidos los controles de calidad utilizados para la recopilación y el almacenamiento de información. Se cargará y compartirá a intervalos regulares.
6. **Entregable 6:** Presentación de los Hallazgos Preliminares sobre los datos recopilados al Equipo de Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de la República Dominicana financiado por USAID.
7. **Entregable 7: Informe** final del estudio para la revisión y aprobación del Equipo de Actividades y USAID. El informe debe contener recomendaciones específicas basadas en los datos para facilitar la incorporación de las PyMEs a las cadenas de suministro de las Zonas Francas considerando los puntos específicos: 1) políticas públicas, 2) leyes, 3) política tributaria, 4) políticas empresariales, y 5) organización de las PyMEs; y recomendaciones sobre posibles mejoras de los indicadores de actividad, las bases de datos y otros métodos para la línea de base. Una traducción al español del producto final que se proporcionará después de la aprobación de USAID, incluidos los anexos sobre el proceso de limpieza de la base de datos como se describe en el Producto 5 y las notas de implementación de la encuesta. Copias de todos los documentos, instrumentos de recopilación de datos, análisis, notas de reuniones, hallazgos y recomendaciones se compartirán con el equipo de Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de la República Dominicana financiado por USAID cuando se complete la consultoría.

Entregable/Salida	Formato de entrega	Fecha estimada de vencimiento/finalización*
Entregable 1	Plan de trabajo que incluye las metodologías cualitativas y cuantitativas a utilizar, metodología de muestreo, que será revisada y aprobada por USAID. El entregable se proporcionará en inglés.	11 de noviembre de 2024
Entregable 2	Creación de herramientas de recolección de datos y revisión de escritorio, para ser revisadas y aprobadas por USAID. El entregable se proporcionará en inglés para su revisión y se traducirá al español después de la aprobación de USAID.	22 de noviembre de 2024
Entregable 3	Plan de capacitación para encuestadores en recolección de datos, práctica con herramientas e informe de los resultados de la capacitación.	4 de diciembre de 2024
Entregable 4	Base de datos y diccionario de datos limpios. Para ser revisado y aprobado por USAID. El entregable se proporcionará en inglés.	13 de enero de 2025

Entregable/Salida	Formato de entrega	Fecha estimada de vencimiento/finalización*
Entregable 5	Informe sobre el proceso de recopilación de información, incluidos los controles de calidad utilizados para la recopilación y el almacenamiento de información. Para ser revisado y aprobado por USAID. Entregable proporcionado en inglés.	20 de Enero de 2025
Entregable 6	Presentación de hallazgos preliminares al equipo de Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de USAID en República Dominicana.	10 de Febrero de 2025
Entregable 7	<p>Informe final del estudio (contiene recomendaciones específicas basadas en datos para facilitar la incorporación de las PYMES a las cadenas de suministro de las Zonas Francas considerando estos puntos específicos: 1) políticas públicas, 2) leyes, 3) política tributaria. 4) políticas empresariales y 5) organización de las PYMES; y recomendaciones sobre posibles mejoras a los indicadores de actividad, bases de datos y otros métodos para la línea de base) para su revisión y aprobación por parte de USAID.</p> <p>Traducción al español del entregable final proporcionado después de la aprobación de USAID, incluidos los anexos sobre el proceso de limpieza de la base de datos y las notas de implementación de la encuesta.</p> <p>Copias de todos los documentos, instrumentos de recopilación de datos, análisis, notas de reuniones, hallazgos y recomendaciones se compartirán con el equipo de Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de la República Dominicana financiado por USAID cuando se complete la consultoría.</p>	17 de Febrero de 2025

**Las fechas se concretarán durante las negociaciones del contrato.*

A menos que se indique específicamente lo contrario, todos los entregables escritos se enviarán electrónicamente en Microsoft Office Word, Excel, PowerPoint, etc. Todos los entregables deben utilizar plantillas proporcionadas por la Actividad de Inversión en la Cadena de Suministro de la República Dominicana financiada por USAID y de conformidad con la Guía de Marca y Marcado de TAP EG y la Guía de Estilo 2024 de USAID. Todos los entregables finales deben presentarse en inglés y traducirse al español donde se especifique. Las fechas de vencimiento finales de todos los entregables se discutirán con IDG y luego se incluirán en el contrato.

SECCIÓN C. PAGO

C.1 CALENDARIO DE PAGOS

Al posible Contratista se le pagará en función de la presentación de los entregables de la siguiente manera:

Salida	Monto del contrato (%)
A la entrega y aprobación del entregable 1.	30%
A la entrega y aprobación de los entregables 2 y 3.	20%
A la entrega y aprobación de los entregables 4 y 5.	20%
A la entrega y aprobación de los entregables 6 y 7.	30%

C.2 DATOS DE PAGO

El posible Contratista será responsable de las tarifas del banco corresponsal asociadas con las transferencias. El pago será enviado por IDG (con sede en EE. UU.) con fondos proporcionados por USAID.

SECCIÓN D. INSTRUCCIONES PARA LA PROPUESTA

D.1 PREGUNTAS RELATIVAS A LA RFP

Las preguntas sobre esta oportunidad deben enviarse antes del **10 de Octubre de 2024** a las **5:00 p. m., hora estándar del este**, para **DRSCIAProcurement@internationaldevelopmentgroup.com**. En el asunto referencia: **Preguntas – República Dominicana Baseline**.

D.2 FECHA DE VENCIMIENTO DE LA PROPUESTA

Las propuestas, que consisten en la documentación requerida en la Sección B, deben enviarse electrónicamente a **DRSCIAProcurement@internationaldevelopmentgroup.com** el **16 de Octubre de 2024** a las **5:00 p. m., hora estándar del este**. Todos los documentos presentados deben cumplir con los requisitos descritos en la solicitud.

Los documentos recibidos después de la fecha límite no serán considerados. Esta solicitud no obliga de ninguna manera a IDG a adjudicar un contrato ni compromete a IDG a pagar ningún costo incurrido en la preparación y presentación de una propuesta.

D.3 INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las ofertas presentadas en respuesta a esta solicitud deberán estar en inglés. Las ofertas recibidas en un idioma distinto del inglés serán rechazadas.

Las ofertas financieras presentadas en respuesta a esta solicitud se expresarán en **USD**. Al preparar la oferta financiera, los Oferentes deben tener en cuenta lo siguiente:

1. **IDG retendrá todos los impuestos aplicables por ley del valor de las tarifas a pagar.** El adjudicatario deberá emitir una factura con comprobante fiscal por regímenes especiales sin ITBIS para solicitar los pagos. Para recibir los pagos, el adjudicatario debe estar al corriente de sus obligaciones fiscales.
2. El Oferente es responsable de cualquier otro impuesto o gravamen que pueda adeudarse al Gobierno de la República Dominicana. **El Oferente acepta expresamente que cualquier impuesto que se le imponga será su responsabilidad.**

Los documentos preparados en respuesta a esta RFP deben presentarse de acuerdo con las instrucciones que se describen a continuación. Las presentaciones tardías no serán consideradas. El Oferente debe presentar propuestas técnicas y de costos por separado. La propuesta técnica deberá incluir lo siguiente:

Los detalles sobre las instrucciones de la propuesta son los siguientes:

- **Volúmenes:** La propuesta de cada oferente se preparará en dos (2) volúmenes electrónicos separados e incluirá los siguientes componentes:
 - **Volumen 1 – Propuesta Técnica (límite de 5 páginas)**
 - Metodología
 - Plan de trabajo
 - Anexos:
 - CV (cada CV puede tener un máximo de 3 páginas y no están incluidos en el límite de páginas)
 - Plan de dotación de personal (no incluido en el límite de páginas)
 - Desempeño previo (muestra de al menos tres (3) actividades/trabajos previos) que demuestre experiencia y conocimiento en procesos similares al objeto de esta solicitud.

- o **Volumen 2 – Propuesta de costos (sin límite de páginas)**
 - Presupuesto detallado en Excel (utilizando la plantilla proporcionada en el Anexo D): no se incluirá el IVA (ITBIS) ni otros impuestos.
 - Descripción detallada del presupuesto que explique la base de las partidas propuestas.
 - Anexos (véase la sección D.5 para más información):
 - o Certificación de la Sección 889 (Anexo A)
 - o Autorizaciones, Licencias y Permisos (prueba de documentos de registro para operar y hacer negocios en la República Dominicana)
 - o Evidencia de Responsabilidad (Anexo B)
 - o Cuestionario y Certificación FFATA (Anexo C)
- **Formato:** Las propuestas técnicas deben presentarse en PDF o Microsoft Word. **Las propuestas técnicas no contendrán información sobre los costos.** Las propuestas de costos deben presentarse con un presupuesto detallado en la plantilla de presupuesto de Excel provista con cantidades claras y costos unitarios (incluidos los viajes requeridos) y una descripción detallada del presupuesto en PDF o Microsoft Word que describa la base de los costos propuestos. Todo el texto debe estar en fuente Times New Roman, en no menos de 12 puntos para el texto y 10 puntos para las hojas de cálculo, y cualquier tamaño de fuente para los gráficos, siempre que sean legibles.
- **Idioma:** Las propuestas técnicas y de costos se presentarán en inglés.
- **Validez:** Las propuestas deben ser válidas durante 90 días a partir de la fecha de presentación.

D.4 LÍMITE MÁXIMO DE CONTRATOS

Se trata de un contrato de precio fijo en firme. El licitador debe proponer un presupuesto estimado para cumplir adecuadamente con los requisitos descritos en la Declaración de Trabajo.

D.5 REQUISITOS ADICIONALES

1. **Autorizaciones, Licencias y Permisos:** El oferente debe proporcionar copias de los documentos de registro requeridos para operar y hacer negocios en la República Dominicana.
2. **Representaciones y Certificaciones:** Se debe presentar una copia de la Certificación de la Sección 889 (Anexo A) completada por la organización local con la propuesta.
3. **Evidencia de Responsabilidad:** el oferente hará una determinación afirmativa de responsabilidad y debe abordar cada elemento de responsabilidad en la plantilla proporcionada (Anexo B).
4. **Número Único de Identificación de Entidad (UEI):** Para ofertas iguales o superiores a USD 30,000, el licitador debe proporcionar su Número Único de Identificación de Entidad SAM (Anexo C). Si no está disponible, el licitador debe proporcionar documentación de respaldo para verificar que se ha solicitado antes de la presentación.
5. **Derechos de autor:** Los documentos producidos en el marco de esta consultoría serán propiedad de IDG, si bien se reconocerá la autoría técnica del licitador.

6. **Confidencialidad:** El adjudicatario deberá suscribir un contrato que contenga un acuerdo de confidencialidad, mediante el cual se compromete a no divulgar la información compartida en el marco de esta consultoría, así como los datos recopilados y la información producida, ni durante ni después de la finalización de la obra. El proveedor solo puede compartir datos e información previa solicitud por escrito de IDG.

La propuesta debe enviarse por correo electrónico a DRSCIAProcurement@internationaldevelopmentgroup.com a más tardar en la fecha y hora que se muestran en la carta de presentación. Nota: Asegúrese de escribir las direcciones de correo electrónico según las instrucciones. Es responsabilidad del oferente verificar la recepción de su propuesta por parte de IDG.

SECCIÓN E. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN

E.1 CUALIFICACIONES Y EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

La organización/consorcio seleccionado deberá poseer las siguientes cualificaciones:

- **Experiencia de la organización:** Oferente con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la elaboración de diagnósticos, líneas base, evaluaciones de impacto, encuestas de campo cualitativas y cuantitativas, mapeo, sistematización de experiencias y análisis de datos descriptivos. Lo anterior es en el ámbito económico, preferentemente en las áreas de investigación, sector privado y zonas francas.
- **Experiencia del personal clave:** Contar con al menos cinco (5) años de experiencia en las tareas enmarcadas dentro de esta consultoría, es decir, en ciencias sociales con conocimientos en metodologías de análisis de datos para explicar la codependencia comercial, inversión extranjera directa, y elaboración de líneas base, entre otros. Sólida formación en investigación y relaciones con el sector privado.
- **Área de especialización del personal involucrado:** Equipo multidisciplinario de formación profesional o técnica en ciencias económicas, estadística, economía aplicada, desarrollo económico, sociología, o áreas afines.
- **Dominio de software estadístico y bases de datos:** Manejo avanzado de bases de datos y software estadístico o lenguajes de programación, como R, Stata, y/o SPSS y/o Python, software de localización como ArcGIS.
- **Dominio de software de análisis cualitativo:** Uso de herramientas para el análisis e interpretación de la investigación cualitativa, como Atlas.ti, NVivo y/o MAXQDA.
- **Idiomas:** Imprescindible español e inglés.

E.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas por igual de acuerdo con los siguientes criterios:

Criterios generales para evaluar las propuestas:

- Comprensión demostrada de los requisitos establecidos en la RFP;
- Pertinencia y calidad del enfoque propuesto;
- Cualificaciones y experiencia del personal clave responsable de la gestión del proyecto; y
- Razonabilidad de la propuesta financiera.

Criterios para evaluar las calificaciones de los proveedores (los criterios que se enumeran a continuación están en orden descendente de mayor a menor importancia):

- Reputación y desempeño pasado (experiencia en logística de eventos, ejecución exitosa de proyectos similares y referencias de clientes);
- Establecer contactos y alcance con capacidad demostrada para llegar a un grupo de participantes amplio y diverso;
- Capacidades de gestión de eventos con una comprensión demostrada de la planificación y ejecución efectiva de eventos; y
- Personalización y flexibilidad con la capacidad de adaptar las soluciones para satisfacer las necesidades únicas del experimento de investigación.

E.3 ELEGIBILIDAD PARA LA CONTRATACIÓN

De acuerdo con los requisitos de USAID, todas las posibles empresas que deseen presentar una propuesta deben ser de propiedad y ser operadas de forma independiente y no pueden ser propiedad (en su totalidad o en parte) ni estar operadas por ninguna entidad gubernamental. Cualquier empresa o empresa en la que el gobierno tenga una participación mayoritaria no es elegible para esta contratación.

Todas las empresas deben ser propiedad y estar operadas en la República Dominicana y poder presentar prueba de estar registradas en la República Dominicana.

ANEXO A: CERTIFICACIÓN DE LA SECCIÓN 889

Certificación de la Sección 889

FECHA: FECHA

DE: NOMBRE

PARA: Servicios de Asesoría del Grupo de Desarrollo Internacional, LLC

ASUNTO: Prohibición de ciertos servicios o equipos de telecomunicaciones y videovigilancia (artículo 889)

FIRM NAME certifica que cumple con las siguientes Regulaciones Federales de Adquisiciones (FAR).

52.204-24 Representación con respecto a ciertos servicios o equipos de telecomunicaciones y videovigilancia (diciembre de 2019)

El Oferente no completará la declaración en esta disposición si el Oferente ha declarado que "no proporciona equipos o servicios de telecomunicaciones cubiertos como parte de sus productos o servicios ofrecidos al Gobierno en la ejecución de cualquier contrato, subcontrato u otro instrumento contractual" en la disposición en [52.204-26](#), Equipo o Servicios de Telecomunicaciones Cubiertos-Representación, o en el párrafo (v) de la disposición en [52.212-3](#), Representaciones y Certificaciones del Oferente-Artículos Comerciales.

a) *Definiciones.* Tal como se utiliza en esta disposición:

"Equipo o servicio de telecomunicaciones cubierto", "tecnología crítica" y "componente sustancial o esencial" tienen los significados provistos en la cláusula 52.204-25, Prohibición de contratar ciertos servicios o equipos de telecomunicaciones y videovigilancia.

(b) *Prohibición.* La sección 889(a)(1)(A) de la Ley de Autorización de Defensa Nacional John S. McCain para el Año Fiscal 2019 (Pub. L. 115-232) prohíbe al jefe de una agencia ejecutiva a partir del 13 de agosto de 2019 adquirir u obtener, o extender o renovar un contrato para adquirir u obtener, cualquier equipo, sistema o servicio que utilice equipos o servicios de telecomunicaciones cubiertos como un componente sustancial o esencial de cualquier sistema, o como tecnología crítica como parte de cualquier sistema. A los contratistas no se les prohíbe proporcionar:

(1) Un servicio que se conecta a las instalaciones de un tercero, como los acuerdos de backhaul, itinerancia o interconexión; o

(2) Equipos de telecomunicaciones que no pueden enrutar o redirigir el tráfico de datos del usuario ni permitir la visibilidad de los datos del usuario o los paquetes que dicho equipo transmite o maneja de otra manera.

(c) *Procedimientos.* El Oferente revisará la lista de partes excluidas en el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM) (<https://www.sam.gov>) para las entidades excluidas de recibir adjudicaciones federales por "equipos o servicios de telecomunicaciones cubiertos".

(d) *Representación.* El Oferente declara que _____, _____ no proporcionará equipos o servicios de telecomunicaciones cubiertos al Gobierno en la ejecución de ningún contrato, subcontrato u otro instrumento contractual que resulte de esta solicitud.

(e) *Divulgaciones.* Si el Oferente ha declarado en el párrafo (d) de esta disposición que "proporcionará" equipos o servicios de telecomunicaciones cubiertos, el Oferente proporcionará la siguiente información como parte de la oferta:

(1) Una descripción de todos los equipos y servicios de telecomunicaciones cubiertos ofrecidos (incluya la marca; el número de modelo, como el número del fabricante del equipo original (OEM), el número de pieza del fabricante o el número del mayorista; y la descripción del artículo, según corresponda);

(2) Explicación del uso propuesto de los equipos y servicios de telecomunicaciones cubiertos y cualquier factor relevante para determinar si dicho uso sería permisible bajo la prohibición en el párrafo (b) de esta disposición;

(3) En el caso de los servicios, la entidad que proporciona los servicios de telecomunicaciones cubiertos (incluido el nombre de la entidad, el identificador único de la entidad y el código de la entidad comercial y gubernamental (CAGE), si se conoce); y

(4) En el caso del equipo, la entidad que produjo el equipo de telecomunicaciones cubierto (incluya el nombre de la entidad, el identificador único de la entidad, el código CAGE y si la entidad era el OEM o un distribuidor, si se conoce).

Se requiere que el Oferente informe al contratista principal dentro de un (1) día hábil de identificar cualquier equipo/servicio cubierto según lo requerido por FAR 52.204-25.

52.204-26 Equipo o Servicios de Telecomunicaciones Cubiertos-Representación (Dic 2019)

(a) *Definiciones.* Tal como se utiliza en esta disposición, "equipo o servicio de telecomunicaciones cubierto" tiene el significado previsto en la cláusula 52.204-25, Prohibición de contratación de ciertos servicios o equipos de telecomunicaciones y videovigilancia.

(b) *Procedimientos.* El Oferente revisará la lista de partes excluidas en el Sistema de Gestión de Adjudicaciones (SAM) (<https://www.sam.gov>) para las entidades excluidas de recibir adjudicaciones federales por "equipos o servicios de telecomunicaciones cubiertos".

(c) *Representación.* El Oferente declara que ___ no proporciona equipos o servicios de telecomunicaciones cubiertos como parte de sus productos o servicios ofrecidos al Gobierno en la ejecución de cualquier contrato, subcontrato u otro instrumento contractual.

Se requiere que el Oferente informe al contratista principal dentro de un (1) día hábil de identificar cualquier equipo/servicio cubierto según lo requerido por FAR 52.204-25.

Nombre y Título: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ANEXO B: EVIDENCIA DE RESPONSABILIDAD

1. Negociadores Autorizados

[Nombres de los negociadores autorizados]

2. Recursos financieros adecuados

[Nombre de la empresa] tiene recursos financieros adecuados para ejecutar el contrato, o la capacidad de obtenerlos. [Amplíe su certificación con una breve información de apoyo, según sea necesario]

- a. Describa brevemente su relación con su banco, su línea de crédito, etc. esta debe ser una oración. ¿De dónde proviene su capital de trabajo?

3. Capacidad de cumplimiento

[Nombre de la empresa] es capaz de cumplir con el cronograma de entrega o rendimiento requerido o propuesto, teniendo en cuenta todos los compromisos comerciales y gubernamentales existentes. [Amplíe su certificación con una breve información de apoyo, según sea necesario]

- a. Describa brevemente los sistemas que su empresa tiene implementados para la gestión de proyectos, la administración, el financiamiento, el monitoreo y la presentación de informes. Deben ser un par de oraciones. Describa brevemente los sistemas que utiliza su empresa para identificar y mitigar el riesgo a lo largo de la vida de un proyecto. Confirme que su empresa cumple con los requisitos de presentación de informes.
- b. Identifique brevemente el número de proyectos completados, la cantidad y si hubo o no sobrecostos, y si las órdenes de tareas se completaron a tiempo.

Incluya una declaración de que la empresa es capaz de cumplir con el cronograma de entrega de rendimiento propuesto, habiendo tenido en cuenta todos los compromisos comerciales existentes, comerciales y gubernamentales.

4. Registro de Desempeño, Integridad y Ética Empresarial

[Nombre de la empresa] tiene un historial de rendimiento satisfactorio de acuerdo con [amplíe su certificación con una breve información de respaldo, según sea necesario]

- a. Confirme que su empresa ha cumplido con los requisitos del contrato en el pasado y se ha adherido a los cronogramas del contrato, incluidos los aspectos administrativos de la ejecución.
- b. Confirme el historial de previsión y control de costes de su empresa.
- c. Confirme que sus directores nunca han sido inhabilitados o suspendidos.
- d. Explique cómo la empresa trabajará con el cliente para garantizar la calidad del trabajo.

[Nombre de la empresa] tiene un historial satisfactorio de integridad y ética empresarial. [Amplíe su certificación con una breve información de apoyo, según sea necesario]

- a. Confirme que su empresa nunca ha sido acusada de prácticas comerciales poco éticas
- b. Haga referencia a la cumplimentación del documento de Representaciones y Certificaciones.
- c. Identifique el código de conducta o código de ética de su empresa y describa brevemente su contenido

5. Organización, experiencia, controles contables y operativos, y habilidades técnicas

[Nombre de la empresa] tiene la organización, la experiencia, los controles contables y operativos necesarios, y las habilidades técnicas, o la capacidad de obtenerlos (incluidos, según corresponda, elementos tales como procedimientos de control de producción, sistemas de control de propiedad, medidas de garantía de calidad y programas de seguridad aplicables a los materiales que se producirán o servicios que realizarán el posible contratista y subcontratistas). [Amplíe su certificación con una breve información de apoyo, según sea necesario]

- a. Identifique el número de proyectos que su empresa ha completado como evidencia de su experiencia.
- b. Haga referencia al historial de rendimiento de su empresa.
- c. Demostre que su empresa tiene la capacidad contable y financiera para completar el proyecto.
- d. Identifique el tipo de software de contabilidad que utiliza su empresa y justifique la selección de este software. ¿Es seguro y está equipado para manejar contratos gubernamentales?

6. Equipamiento e instalaciones

[Nombre de la empresa] tiene el equipo y las instalaciones de producción, construcción y técnica necesarios, o la capacidad de obtenerlos. [Amplíe su certificación con una breve información de apoyo, según sea necesario]

- a. Describa brevemente el edificio y las instalaciones de su empresa.
- b. Describa brevemente los sistemas de tecnología de la información de su empresa, incluidos el hardware, el software y la conectividad a Internet.

7. Elegibilidad para recibir el premio

[Nombre de la empresa] está calificado y es elegible para recibir un premio según las leyes y regulaciones aplicables. [Amplíe su certificación con una breve información de apoyo, según sea necesario]

- a. Vuelva a certificar que ni su empresa ni ninguno de sus directores están actualmente inhabilitados, suspendidos, propuestos para la inhabilitación o declarados inelegibles para la adjudicación de un contrato por parte de ninguna agencia federal.
- b. Certifique que ni su empresa ni ninguno de sus directores han sido condenados o se ha dictado una sentencia civil en su contra por una comisión de fraude o un delito penal en relación con la obtención, el intento de obtener o la realización de un subcontrato de contratista público (federal, estatal o local).
- c. Confirme que ni su empresa ni ninguno de sus directores han sido condenados por cometer malversación de fondos, robo, falsificación, soborno, falsificación o destrucción de registros, hacer declaraciones falsas, evasión de impuestos o recibir propiedad robada, y que actualmente no están acusados o acusados penal o civilmente por una entidad gubernamental de la comisión de ninguno de los delitos enumerados anteriormente.

8. Organización de la empresa

Con la firma a continuación, [Nombre de la empresa] certifica que las declaraciones anteriores son precisas, completas y actuales.

Firma: .

Nombre: .

Título: .

Fecha: .

ANEXO C. CUESTIONARIO DE INFORMES DE INFORMES DE SUBADJUDICACIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA DE FONDOS FEDERALES (FFATA) Y CERTIFICACIÓN PARA SUBCONTRATOS (IDENTIFICACIÓN ÚNICA DE LA ENTIDAD)

Formulario del Sistema de Informes de Subadjudicación (FSRS) de la Ley de Responsabilidad y Transparencia de Fondos Federales (FFATA)

Subcontratar \$30,000 o más

La Ley de Responsabilidad y Transparencia de Fondos Federales de 2006 (Pub. L. 109-282), modificada por la sección 6202 de la Ley de Transparencia de Financiamiento Gubernamental de 2008 (Pub. L. 110-252), requiere que IDG informe información sobre todos los subcontratos de \$30,000 o más (y cualquier modificación posterior que cambie los datos informados anteriormente). Esta información se pondrá a disposición del público a través de un único sitio web www.USASpending.gov. Según lo requiera la ley, complete el siguiente formulario y devuélvalo como parte de la presentación de su propuesta de costos.

Nombre de la organización:

Dirección:

Ciudad:

Estado: Código Postal:

País:

Distrito Congresional (solo para EE. UU.):

Persona de Contacto:

Correo electrónico:

Número de teléfono:

Fecha de finalización del año fiscal actual: (mes/día/año)

Número UEI (SAM):

La información en esta sección es obligatoria bajo FAR 52.204-10 "Reporte de Compensación Ejecutiva y Adjudicaciones de Subcontratos de Primer Nivel" para ser reportada por los contratistas principales que reciben contratos federales a través del Sistema de Reporte de Subadjudicaciones (FSRS) de la Ley de Responsabilidad y Transparencia de Fondos Federales (FFATA). Según lo requerido por el FAR al que se hace referencia, complete este cuestionario y certificación como parte del Subcontrato con un valor de \$30,000 o más, a menos que esté exento de informar por una respuesta positiva a la Sección A.

Un. En su año fiscal anterior más reciente, ¿tuvo ingresos brutos de todas las fuentes iguales o superiores a US\$ 300,000?

Sí No

Si su respuesta es NO, por favor deténgase aquí. Si su respuesta fue SÍ, continúe respondiendo las preguntas a continuación.

B. Preguntas sobre los requisitos de compensación de los ejecutivos:

(1) En su año fiscal anterior más reciente, ¿recibió el 80% o más de sus ingresos brutos anuales en contratos, subcontratos, préstamos, subvenciones, subvenciones y/o acuerdos de cooperación federales de los EE. UU.?

Sí No

(2) En su año fiscal anterior más reciente, ¿recibió US\$ 25,000,000 o más en ingresos brutos anuales de contratos, subcontratos, préstamos, subvenciones, subvenciones y/o acuerdos de cooperación federales de los EE. UU.?

Sí No

(3) ¿Tiene el público acceso a la información sobre la compensación de los cinco ejecutivos mejor remunerados de su organización a través de informes periódicos presentados bajo la Sección 13(a) o 15(d) de la Ley de Bolsa y Valores de 1934 (U.S.C. 78m(a), 78o(d)) o la Sección 6104 del Código de Rentas Internas de 1986?

Sí No

Si respondió a las preguntas B1, B2 y B3 con SÍ, SÍ y NO respectivamente, las regulaciones del Gobierno de los Estados Unidos requieren que proporcione los nombres y la compensación total de los cinco ejecutivos mejor remunerados de su organización o negocio. Proporcione la información solicitada en el cuadro a continuación.

	Nombre	Compensación
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

El gobierno de los EE. UU. puede divulgar públicamente la información que usted proporciona.

A los efectos de completar el cuadro, la compensación total incluye el valor en efectivo y no en efectivo en dólares ganado por el ejecutivo durante el año fiscal anterior de su empleador e incluye lo siguiente:

- (1) Salario y bonificación.
- (2) Adjudicación de acciones, opciones sobre acciones y derechos de apreciación de acciones. Se debe utilizar el monto en dólares reconocido para fines de presentación de informes de estados financieros con respecto al año fiscal de acuerdo con FAS 123R.
- (3) Ganancias por servicios bajo planes de incentivos no participativos. Esto no incluye planes de vida grupal, salud, hospitalización o reembolso médico que no discriminan a favor de los ejecutivos y están disponibles generalmente para todos los empleados asalariados.
- (4) Cambio en el valor de la pensión. Es el cambio en el valor presente de los planes de pensiones actuariales y de prestación definida.
- (5) Ganancias por encima del mercado en compensación diferida que no está calificada fiscalmente.
- (6) Otras compensaciones (por ejemplo, indemnizaciones por despido, pagos por despido, valor del seguro de vida pagado en nombre del empleado, beneficios o propiedades) si el valor agregado de todas las demás compensaciones para el ejecutivo supera los US\$ 10,000.

Nombre del representante de la organización

Firma del representante de la organización

Fecha

Requisito de presentación de UEI

En el caso de que su empresa cumpla con los criterios anteriores pero no tenga un número UEI, deberá solicitar un número UEI en <https://sam.gov/content/entity-registration> y enumerar la fecha de solicitud como parte de su presentación de RFP.

Fecha de presentación de la UEI
[DD/MM/AAAA]

Nombre del representante de la organización

Firma del representante de la organización

Fecha

ANEXO D: PLANTILLA DE PRESUPUESTO

Consulte el archivo de Excel proporcionado.

ANEXO F: Lista de indicadores de referencia

- Número de leyes, políticas, reglamentos o normas vinculadas a la resiliencia de la cadena de suministro que contribuyen al crecimiento económico sostenible y equitativo [costumbre, contexto, resultado]
- Número de compromisos del Gobierno de los Estados Unidos emprendidos conjuntamente en apoyo de los objetivos de asistencia exterior de los Estados Unidos [PSE-1/estándar, desempeño, resultado]
- Aumento porcentual de las exportaciones, empleos y/o abastecimiento local (ventas locales) en industrias y/o empresas apoyadas por la actividad [personalizado, rendimiento, resultado]
- Número de cambios (políticas industriales, currículos de la fuerza laboral, cambios institucionales) respaldados por la actividad [personalizado, rendimiento, salida]
- Número de empresas del sector privado y/o de organizaciones de los sectores público y privado que participan o reciben apoyo y que conducen a la inversión [personal, rendimiento, resultado]
- Número de empresas u organizaciones del sector privado que participan en sectores prioritarios de la cadena de suministro que han aumentado sus operaciones [personalizado, rendimiento, producción]
- Número de empresas que están mejorando, recapacitando y/o reposicionando la fuerza laboral [personalizado, rendimiento, producción]
- Porcentaje de vínculos industriales que conducen a la inversión [personal, rendimiento, resultado]